



CONFEDERACIÓN
CANARIA DE
EMPRESARIOS

CEOE CEPYME

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONVENIOS COLECTIVOS

Publicado en Anexo al BOP LAS PALMAS núm. 144, de 30/11/2018.

Advertido error en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 142, de fecha 13 de noviembre de 2015, relativo a la inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de la Dirección General de Trabajo, del Convenio Colectivo del Sector de “**SERVICIOS PORTUARIOS DE AMARRE Y DESAMARRE DE BUQUES DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS**”, en relación al mismo, se advirtió error en la resolución de publicación e inscripción, al referirse al “Convenio Colectivo de la entidad SERVICIOS PORTUARIOS CANARIOS, S.L.”, cuando lo que se publicó en realidad es el Convenio de Sector arriba indicado.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO,